

Plaza Eliseo Pinedo, 1 2°. C.P. 26291 ZARRATON (LA RIOJA) Tef: 941-32-41-98.Fax: 941 32-40-55

e-mail: ayunzarraton@hotmail.com

ACTA DE PLENO ORDINARIO 28 de noviembre de 2019

ASISTENTES

ALCALDE-PRESIDENTE:

D. Víctor Manuel Manso Ocio.

CONCEJALES ASISTENTES:

D. Alberto Perez Negueruela

Dña. Yolanda García Vicario

- D. Jairo de Mateos Sánchez
- D. Angel María Latorre Arnaiz
- D. José Félix Pascual Negueruela

Dña. Raquel del Campo Palacios (Se incorpora a Pleno una vez iniciado).

SECRETARIO:

D. Alfonso López Candocia

En Zarratón (La Rioja), siendo las 20:45 horas del 28 de noviembre de 2019, se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Zarratón el Pleno en Sesión ordinaria en primera convocatoria, con el fin de celebrar esta sesión, la que previamente había sido legalmente convocada en tiempo y forma. Asisten los Concejales que se relacionan en el encabezamiento, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Víctor Manuel Manso Ocio con la asistencia del Sr. Secretario D. Alfonso Carlos López Candocia, que da fe del acto.

Abierta la sesión, declarada pública y ordinaria por el Sr. Alcalde-Presidente, (se señala que la convocatoria al pleno tenía error en la cual se convocaba un pleno extraordinario, la convocatoria era a un pleno ordinario, por tanto en esta debe de aparecer los puntos propios del control del Pleno a la Alcaldía, ningún miembro del



Plaza Eliseo Pinedo, 1 2°. C.P. 26291 ZARRATON (LA RIOJA) Tef: 941-32-41-98.Fax: 941 32-40-55

e-mail: ayunzarraton@hotmail.com

Pleno se opone y se da por corregido el error) y una vez comprobado por mí, el Secretario, la existencia del quórum de asistencia necesario para que pueda ser iniciado el acto, y conforme a lo establecido en la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, éste da por iniciado el Pleno y proceder a leer y a conocer los asuntos incluidos en el ORDEN DEL DÍA, los cuales son los siguientes:

- 1º.- APROBACIÓN ACTA SESIÓN ANTERIOR
- 2°.- TEMA BAR BIENESTAR
- 3º.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 1/2019
- 4º.- APROBACIÓN INICIAL PRESUPUESTO 2019
- 5°.- TEMA ALUBIADA 7 DE DICIEMBRE DE 2019
- 6°.- FIESTAS SAN BLAS 2020
- 7°.- SUBVENCIÓN ATENCIONES PROTOCOLARIAS
- 8º.- TEMAS ALCALDÍA
- 9°.- MOCIONES
- 10°.- RUEGOS Y PREGUNTAS

1º.- APROBACIÓN ACTA SESION ANTERIOR

Toma la palabra el Sr. Alcalde para señalar si algún miembro del Pleno desea formular alguna observación al acta del 23 de octubre de 2019. Se realizan observaciones al acta que se corrige

Se pasa a la votación:

Se aprueba por unanimidad el acta del 23 de octubre de 2019.



Plaza Eliseo Pinedo, 1 2°. C.P. 26291 ZARRATON (LA RIOJA) Tef: 941-32-41-98.Fax: 941 32-40-55

e-mail: ayunzarraton@hotmail.com

2°.- TEMA BAR BIENESTAR

Toma la palabra el Sr. Alcalde para señalar que el contratista que gestionaba

el Bar Bienestar lo ha dejado y deja una deuda que se intentará cobrar mediante

los servicios de recaudación. La idea es tener una reunión con este para elaborar un

plan de pagos, y poco a poco reducir la deuda.

Se le notificará una carta con el total de la deuda y recordarle que entraría

en apremio y posteriormente en embargos, ambos acarrean un aumento de la

deuda del 10% y del 20% respectivamente.

D. Angel María Latorre Arnaiz toma la palabra y aconseja al Sr. Alcalde a

que esta circunstancia no se repita. Si un contratista realiza un impago, advertirle

que al próximo impago se rescinde el contrato.

Dña. Raquel del Campo Palacios se incorpora al Pleno siendo las 20:50

horas.

D. Alberto Perez Negueruela toma la palabra y solicita que se cambie la

cerradura del local.

Se establece que se negociará con el contratista un calendario de pagos.



Plaza Eliseo Pinedo, 1 2°. C.P. 26291 ZARRATON (LA RIOJA) Tef: 941-32-41-98.Fax: 941 32-40-55

e-mail: ayunzarraton@hotmail.com

3º.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 1/2019

Se transcribe la memoria Alcaldía explicativa:

MEMORIA DE ALCALDÍA

1. º MODALIDAD

Ante la existencia de gastos de inversión para los que no existe crédito consignado en el vigente Presupuesto de la Corporación, se hace precisa la modificación de créditos de dicho Presupuesto de la Corporación bajo la modalidad de crédito extraordinario con cargo a anulaciones o bajas de créditos de otras aplicaciones.

Las aplicaciones que deben crearse en el Presupuesto municipal para hacer frente a los referidos gastos son las siguientes:

Altas en Aplicaciones de Gastos

Aplicación		Descripción	Créditos	Modificaciones	Créditos
Progr.	Económica		iniciales	de crédito	finales
327	619	Obras reparación antiguas escuelas	0	20.000	20.000
		TOTAL			20.000

2. º FINANCIACIÓN

Esta modificación se financia con cargo a anulaciones o bajas de créditos de otras aplicaciones en los siguientes términos:

Bajas o Anulaciones en Concepto de Gastos



Plaza Eliseo Pinedo, 1 2°. C.P. 26291 ZARRATON (LA RIOJA) Tef: 941-32-41-98.Fax: 941 32-40-55

e-mail: ayunzarraton@hotmail.com

Aplicación		Descripción	Créditos	Bajas o	Créditos
Progr.	Económica		iniciales	anulaciones	finales
412	610	Inversiones en terrenos camino	85.788,83	20.000	65.788,83
		TOTAL BAJAS		20.000	

3. º JUSTIFICACIÓN

- a) El carácter específico y determinado del gasto a realizar y la imposibilidad de demorarlo a ejercicios posteriores.
- b) La inexistencia en el estado de gastos del Presupuesto de crédito destinado a esa finalidad específica, que deberá verificarse en el nivel en que este establecida la vinculación jurídica.

Se pasa a la votación:

Se aprueba por unanimidad el expediente de crédito extraordinario mediante baja de otra partida presupuestaria en aplicaciones de gastos de distinta área de gasto que no afectan a bajas y altas de créditos de personal, tal y como se detalla en el expediente seguido, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 179.4 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de La Rioja.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.



Plaza Eliseo Pinedo, 1 2°. C.P. 26291 ZARRATON (LA RIOJA) Tef: 941-32-41-98.Fax: 941 32-40-55

e-mail: ayunzarraton@hotmail.com

4º.- APROBACIÓN INICIAL PRESUPUESTO 2019

Toma la palabra el Sr. Alcalde para señalar: Formado el Presupuesto General de este Ayuntamiento correspondiente al ejercicio económico 2019 así como, sus Bases de Ejecución y la plantilla de personal comprensiva de todos los puestos de trabajo, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 168 y 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y el artículo 18 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo I del Título VI de la Ley 39/1988.

Visto y conocido el contenido de los informes del Interventor municipal.

Visto el Informe de Intervención de Evaluación del Cumplimiento del Objetivo de Estabilidad Presupuestaria y de la Regla de Gasto del que se desprende que la situación es de *equilibrio* y *cumplimiento*.

Se pasa a la votación:

PRIMERO. Aprobar inicialmente el Presupuesto General de este Ayuntamiento, para el ejercicio económico 2019 junto con sus Bases de ejecución, y cuyo resumen por capítulos es el siguiente:

SEGUNDO. Aprobar inicialmente la plantilla de personal, comprensiva de todos los puestos de trabajo reservados a funcionarios, personal laboral y personal eventual.

TERCERO. Exponer al público el Presupuesto General, las Bases de Ejecución y plantilla de personal aprobados, por plazo de quince días, mediante anuncios en el *Boletín Oficial de La Rioja* y tablón de anuncios del Ayuntamiento, a efectos de presentación de reclamaciones por los interesados.



Plaza Eliseo Pinedo, 1 2°. C.P. 26291 ZARRATON (LA RIOJA) Tef: 941-32-41-98.Fax: 941 32-40-55

e-mail: ayunzarraton@hotmail.com

CUARTO. Considerar elevados a definitivos estos Acuerdos en el caso

de que no se presente ninguna reclamación.

QUINTO. Remitir copia a la Administración del Estado, así como, al

órgano de gobierno de la Comunidad Autónoma.

5°.- TEMA ALUBIADA 7 DE DICIEMBRE DE 2019

Se da cuenta al pleno de tema alubiada y su programa para el 7 de

diciembre de 2019. Se señala que es posible que la Sra. Presidenta del Gobierno

riojano asista y algún miembro del Gobierno, siendo una organización similar a

años anteriores. El año anterior participaron 250 personas.

El Pleno da por bueno el programa presentado.

6°.- FIESTAS SAN BLAS 2020

Toma la palabra el Sr. Alcalde para señalar el programa a seguir, el lunes se

hará misa y otras actividades, el 17 de agosto se contratará grupo musical y el día

de San Blas será el día 3, colaborando con la juventud y peña que tal vez hagan

algo el fin de semana.

El Pleno da por bueno el programa presentado.



Plaza Eliseo Pinedo, 1 2°. C.P. 26291 ZARRATON (LA RIOJA) Tef: 941-32-41-98.Fax: 941 32-40-55

e-mail: ayunzarraton@hotmail.com

7º.- SUBVENCIÓN ATENCIONES PROTOCOLARIAS

Toma la palabra el Sr. Alcalde para señalar el pago de las atenciones protocolarias subvencionadas por el Gobierno riojano. Se dará cuenta de la entrega de estas al Gobierno riojano para la justificación de la subvención tal y como consta en expediente.

8º.- TEMAS ALCALDÍA

Toma la palabra el Sr. Alcalde para señalar la contratación de una nueva fotocopiadora.

Toma la palabra el Sr. Alcalde para señalar que mantendrá una reunión con IDECO acerca de la compra de cloro y el mantenimiento instalaciones, señalando que una empresa se puso en contacto con el Ayuntamiento y manifestando una reducción de precio en una posible futura contratación del servicio/suministro, la empresa es GyD tecnología del agua.

9°.- MOCIONES

Toma la palabra el Sr. Alcalde para señalar de conformidad con lo previsto en el artículo 91.4 y 97 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las entidades locales, aprobado por el Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, si algún grupo política desea someter a la consideración del Pleno el siguiente asunto no incluido en el orden del día, para su debate y, en su caso, aprobación por el mismo.

No se produce.



Plaza Eliseo Pinedo, 1 2°. C.P. 26291 ZARRATON (LA RIOJA) Tef: 941-32-41-98.Fax: 941 32-40-55

e-mail: ayunzarraton@hotmail.com

10°.- RUEGOS Y PREGUNTAS

D. Alberto Perez Negueruela toma la palabra para solicitar información sobre el torreón.

El Sr. Alcalde señala que está a la espera de un informe técnico de D. Angel (técnico municipal), se indica que también falta una pantalla que el técnico será el encargado de esta.

D. Alberto Perez Negueruela y señala que las farolas que están lindantes con la viña de Muga se han visto afectadas por la lluvia y que las arrastró unos centímetros, aconseja reforzarlas con mallas de protección y evitar que se acaben cayendo.

El Alcalde señala que toma nota del hecho.

Seguidamente, el Sr. Alcalde levanta la sesión siendo las 22:00 horas del día 28 de noviembre de 2019 de lo cual como Secretario doy fe.

El Secretario

VOBO EL Sr. Alcaldo

Edo: D. Alfonso López Candocia

Fdo.: D. Victor Manso Ocio